

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 049
23 DE ABRIL DE 2021**

El Plan de Acción por socializar correspondió a la Secretaría Privada y estuvo a cargo de Jorge Eliécer Echeverri Jaramillo, quien explicó que, la labor de la dependencia no es misional y, está encaminada al manejo de los recursos que debe entregar para ser ejecutados por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte; organismo encargado de llevar estos servicios a la comunidad.

En materia cultural fortalecerán los grupos culturales y artísticos; brindaran formación artística y cultural a la comunidad; proporcionar instrumentos y equipos para actividades artísticas; los centros culturales estarán adecuados y dotados; se tendrán acciones ludicopedagógicas; consolidará el inventario de actores culturales y artísticos; entregaran estímulos a creadores y artistas; realizaran festivales, concursos, eventos y exposiciones museográficas itinerantes; realizaran labores en el parque de los Petroglifos; se tendrá formulado el Plan Decenal de Cultura; ejecutará el convenio con la Biblioteca Diego Echavarría; se tendrá el Centro Cultural Caribe funcionando; la política pública formulada y aprobada y la emisora implementada y operando.

En relación al deporte explicó que trabajarán en la promoción de estilos de vida saludables, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre para todos los rangos de edad de la población, madres gestantes y lactantes tendrán hidroaeróbicos, se contará con ludotecas, festivales infantiles, caminatas ecológicas, vacaciones recreativas y tomas barriales; una tarea importante que llevaran a cabo es el fortalecimiento deportivo, social, comunitario e incluyente; la realización de los juegos comunales-veredales; seguir desarrollando la escuela de Padres del Deporte; el posicionamiento del deporte competitivo; la preparación de atletas para juegos deportivos y del sector educativo; el apoyo y promoción a eventos deportivos institucionales y comunitarios; la generación de oportunidades para el acceso a los espacios deportivos, recreativos y culturales y la

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

consolidación del observatorio municipal y del plan decenal del deporte, recreación y actividad física.

A las inquietudes de los concejales respondió que es necesario avanzar en el apoyo a los clubes deportivos y en ese sentido dijo que, han adelantado en capacitación en lo administrativo y en el acompañamiento en lo relacionado a la organización y amplió información con respecto a los escenarios deportivos que estos clubes utilizan; habló de las conversaciones tenidas con el club leones para mayor apoyo a las futuras figuras del fútbol de Itagüí y está la posibilidad de una escuela sociodeportiva. Con respecto a la cancha intermunicipal explicó que el proyecto cumplirá con todos los requerimientos técnicos y será un espacio para todo tipo de torneos; del tema de barrismo dijo que, es un asunto social que se está trabajando de una manera muy profunda y se realizarán las correcciones que se tengan que hacer.

Igualmente, explicó que los recursos para la adecuación del estadio son cien por ciento recursos del ministerio del deporte; de la escuela de padres planteó la idea que están llevando a cabo con el equipo biomédico convocando a los padres para capacitaciones haciendo con ello un adecuado acompañamiento y en relación a los contratos enviará la información solicitada.